

ORDEN PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN DE BONOS

ESTADO DE TEXAS §
CONDADO DE TRAVIS §
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE AUSTIN §

EN VISTA DE QUE la Junta de Síndicos (la “Junta”) del Distrito Escolar Independiente de Austin (el “Distrito”) tiene, entre otras, la facultad para emitir bonos para construcción, adquisición, rehabilitación, renovación, ampliación, mejora, modernización y equipamiento de edificios escolares en el Distrito, la compra de los predios necesarios para los edificios escolares y la compra de nuevos autobuses escolares; y

EN VISTA DE QUE la Junta busca asegurar que los edificios escolares dentro del Distrito sean sitios saludables y seguros para los niños, padres, el personal y los ciudadanos en general del Distrito; y

EN VISTA DE QUE por la presente la Junta halla y determina que el financiamiento y la construcción de ciertas mejoras de infraestructura dentro del Distrito son de interés público; y

EN VISTA DE QUE la Junta ha determinado que es necesario y conveniente convocar y celebrar una elección para obtener la autorización de los votantes para emitir bonos de ese tipo; y

EN VISTA DE QUE el Distrito celebrará uno o más Acuerdos para la Elección (en conjunto, el “Acuerdo para la Elección”) con el Condado de Travis, Texas, a través del funcionario electoral del condado (el “Administrador”) y posiblemente otras subdivisiones políticas, en conformidad con las leyes del Estado de Texas (el “Estado”) y la ley federal aplicable.

POR LO TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE AUSTIN ORDENA QUE:

Sección 1. Convocatoria de la elección; Fecha; Votantes elegibles; y Horarios.

Se celebrará una elección (la “Elección”) el martes 7 de noviembre de 2017 (el “Día de Elección”), fecha que es setenta y ocho (78) días o más posteriores a la fecha de la adopción de esta orden (“Orden”), dentro del territorio del Distrito y en todo el mismo en el cual todos los votantes habilitados residentes del Distrito tendrán derecho a votar. Por la presente, la Junta determina que la celebración de la Elección en dicha fecha es en interés del público.

El horario en el cual estarán abiertos los lugares de votación el Día de Elección será de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sección 2. Proposición. En la Elección se presentará la siguiente proposición (la “Proposición”) ante los votantes habilitados residentes del Distrito:

PROPOSICIÓN

¿SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA DE SÍNDICOS (LA “JUNTA”) DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE AUSTIN (EL

“DISTRITO”) A EMITIR BONOS DEL DISTRITO, EN UNA O MÁS SERIES O PLAZOS, EN LA CANTIDAD DE CAPITAL DE \$1,050,984,000 PARA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORA, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL DISTRITO, INCLUSO (I) SISTEMAS Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, (II) SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, (III) MEJORAS PARA ATENDER LAS INQUIETUDES DE SUPERPOBLACIÓN Y SEGURIDAD, (IV) MEJORAS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES, Y (V) PROGRAMAS DE REINVENCIÓN PARA APRENDIZAJE DEL SIGLO VEINTIUNO; LA COMPRA DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA LOS EDIFICIOS ESCOLARES; Y LA COMPRA DE NUEVOS AUTOBUSES ESCOLARES, BONOS QUE VENCERÁN, DEVENGARÁN INTERÉS Y SERÁN EMITIDOS Y VENDIDOS EN CONFORMIDAD CON LA LEY AL MOMENTO DE EMISIÓN; Y SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA A IMPONER, PRENDAR, TASAR Y RECAUDAR, IMPUESTOS ANUALES AD VALOREM SOBRE TODA PROPIEDAD GRAVABLE EN EL DISTRITO, SUFICIENTES, SIN LÍMITE EN CUANTO A TASA O CANTIDAD, PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS DE LOS BONOS, Y LOS COSTOS DE CUALQUIER ACUERDO DE CRÉDITO (INCLUSO ACUERDOS DE CRÉDITO FIRMADOS O AUTORIZADOS EN ANTICIPO, RELACIÓN O CONEXIÓN CON LOS BONOS), TODO SEGÚN LO AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA?

Sección 3. Boleta de Votación. La boleta de votación cumplirá con los requisitos del Código Electoral de Texas de forma de permitir a los electores votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la Proposición que aparecerá en la boleta de votación básicamente de la siguiente forma:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

PROPOSICIÓN

- [] A FAVOR) LA EMISIÓN DE \$1,050,984,000 EN BONOS PARA
-) EDIFICIOS ESCOLARES PARA LA CONSTRUCCIÓN,
-) ADQUISICIÓN, REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN,
-) EXPANSIÓN, MEJORAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y
-) EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL
-) DISTRITO, QUE INCLUYE (I) SISTEMAS Y EQUIPOS
-) DE TECNOLOGÍA, (II) SISTEMAS Y EQUIPOS DE
-) SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, (III) MEJORAS PARA
-) ATENDER LAS INQUIETUDES DE SUPERPOBLACIÓN
-) Y SEGURIDAD, (IV) MEJORAS PARA ESTUDIANTES
- [] EN) CON NECESIDADES ESPECIALES Y (V) PROGRAMAS
- CONTRA) DE REINVENCIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN EL
-) SIGLO VEINTIUNO; LA COMPRA DE LOS PREDIOS

-) NECESARIOS PARA LOS EDIFICIOS ESCOLARES; Y
-) LA COMPRA DE NUEVOS AUTOBUSES ESCOLARES,
-) Y LA IMPOSICIÓN, PRENDA, EVALUACIÓN Y
-) RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS AD VALOREM
-) SOBRE TODA PROPIEDAD GRAVABLE EN EL
-) DISTRITO, SUFICIENTE, SIN LÍMITE EN CUANTO
-) TASA O CANTIDAD, PARA PAGAR EL CAPITAL Y
-) LOS INTERESES DE LOS BONOS Y LOS COSTOS DE
-) ACUERDOS CREDITICIOS ACORDADOS EN
-) CONEXIÓN CON LOS BONOS.

Sección 4. Precintos electorales y lugares de votación. Salvo que se disponga lo contrario en la presente, los límites y el territorio existentes actualmente de los respectivos precintos electorales del Condado que se encuentran parcial o totalmente dentro de los límites territoriales del Distrito son por la presente designados como los precintos de votación del Distrito para la Elección. Los números de precinto de los precintos electorales del Distrito serán los números de precinto del Condado correspondientes para cada precinto. Los lugares de votación del Día de Elección serán como se muestran en el Anexo A. Dichos precintos y lugares de votación pueden modificarse si así lo dispone el Administrador sin que sea necesaria una medida adicional del Distrito. Por la presente se autoriza e instruye al Administrador para que haga ciertos cambios de lugares de votación según sea necesario para la celebración adecuada de la Elección.

Sección 5. Votación Anticipada. Por la presente se designa al Administrador como Oficial de Votación Anticipada del Distrito. Se autoriza al Administrador a que designe los miembros del consejo de boletas de votación anticipada.

La votación anticipada en persona en la elección será durante el periodo permitido por ley, que empezará el lunes 23 de octubre de 2017 y seguirá hasta el viernes 3 de noviembre de 2017, inclusive.

La votación anticipada en persona se realizará en el principal lugar de votación anticipada y en ciertos otros lugares de votación anticipada identificados en el Anexo B adjunto a la presente, en las fechas y los horarios indicados en dicho anexo. Dichos lugares, fechas y horarios pueden ser cambiados si así lo instruyera el Administrador sin necesidad de una medida adicional del Distrito. Por la presente se designan los lugares temporales de votación anticipada, fechas y horarios como se indican en el Anexo B adjunto a la presente, o en ciertos otros lugares, fechas y horarios como el Administrador pueda designar más adelante. Por la presente se autoriza e instruye al Administrador a realizar cambios de ese tipo de lugares, fechas y horarios según sean necesarios para la celebración debida de la Elección.

Las solicitudes para votación anticipada por correo deben dirigirse al Administrador a la siguiente dirección:

Travis County Early Voting Clerk
 Elections Division, P.O. Box 149325
 Austin, Texas 78714

El Administrador reunirá todas las solicitudes de boletas de votación recibidas en nombre del Distrito en la dirección anterior durante el periodo permitido por el Código Electoral de Texas.

Para que la puedan usar aquellos votantes que por ley tienen derecho a votar por anticipado por correo, el Oficial de Votación Anticipada proporcionará a cada votante una boleta de votación con instrucciones para marcar la boleta indicando si vota “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la Proposición.

Sección 6. Celebración de la Elección, Acuerdo para la Elección y Designación de funcionario electoral.

(a) La Elección estará a cargo de funcionarios electorales en conformidad con el Código de Educación de Texas, el Código Electoral de Texas, y la Constitución y las leyes del Estado y de los Estados Unidos de América. Para la Elección se usará un sistema de votación electrónico según lo definido y descrito en el Título 8 del Código Electoral de Texas.

El juez presidente y el juez presidente alterno de cada precinto serán designados en conformidad con los requisitos del Código Electoral de Texas. Cada uno de los jueces presidentes estará autorizado para aprobar los funcionarios electorales necesarios para asistir en la celebración de la Elección.

(b) Conforme al Capítulo 31 del Código Electoral de Texas, la Junta ordena que la Elección sea celebrada bajo los términos y condiciones del Acuerdo para la Elección. El Superintendente, el representante designado del Superintendente y el Funcionario Electoral del Distrito están cada uno autorizados a firmar y formalizar enmiendas o complementos de ese tipo al Acuerdo para la Elección según crean necesarios o adecuados para la celebración eficiente de la Elección en conformidad con la ley aplicable, incluido el Código Electoral de Texas, según lo determine el Administrador. En la medida de que existiere algún conflicto entre esta Orden y el Acuerdo para la Elección, los términos y las disposiciones del Acuerdo para la Elección prevalecerán, y el Superintendente, el representante designado del Superintendente y el Funcionario Electoral del Distrito están cada uno autorizados para realizar correcciones, cambios, revisiones y modificaciones de ese tipo a esta Orden, incluso a sus anexos, según lo consideren necesario o adecuado para cumplir con el Acuerdo para la Elección, para cumplir con la ley estatal y federal aplicable y para poner en práctica la intención de la Junta, como queda de manifiesto a través de esta Orden.

(c) Edna Butts es designada como Funcionario Electoral del Distrito para desempeñar las funciones de ese tipo requeridas por ley del Distrito que no estén de otro modo a cargo del Administrador bajo el Acuerdo para la Elección.

Sección 7. Aprobación de designación de agente. Por la presente la Junta designa a Edna Butts como agente de la Junta (el “Agente de la Junta”) para desempeñar las funciones relacionadas con la celebración y el mantenimiento de registros de la Elección según se requiere bajo el Código Electoral de Texas. El Agente de la Junta está autorizado para designar a uno o más empleados adicionales del Distrito para desempeñar todas o cualquiera de las diversas responsabilidades del Agente de la Junta.

El Agente de la Junta mantendrá abierta una oficina para las tareas de la elección durante al menos tres horas cada día, durante los horarios habituales de atención, los días laborables habituales, durante el periodo designado en esta sección. El Agente de la Junta mantendrá en su oficina los documentos, los registros y otros artículos relacionados con la Elección y será la persona designada para recibir en nombre del Distrito los documentos que sean requeridos por el Código Electoral de Texas. El Agente del Distrito colocará un aviso sobre la ubicación y los horarios de la oficina conforme lo requiere el Código Electoral de Texas.

Sección 8. Información sobre la elección debe ser provista en español. El Agente de la Junta será responsable de la preparación de avisos, instrucciones, ordenes, boletas de votación y demás materiales escritos relacionados con la Elección y hará que cada uno de los documentos de ese tipo sean traducidos y entregados a los votantes tanto en inglés como en español para ayudar y asistir a los votantes de habla hispana como lenguaje principal o alternativo para participar adecuadamente en el proceso electoral. Además, por la presente se autoriza e instruye al Agente de la Junta a poner a disposición de los votantes que tengan la necesidad un individuo capaz de actuar como traductor y que hable tanto inglés como español que asistirá a los votantes de habla hispana para comprender y participar en el proceso electoral.

Sección 9. Entrega de votos emitidos; Conteo; Tabulación; Escrutinio de resultados; Declaración de resultados. De acuerdo con los requisitos del Código Electoral de Texas, el Funcionario Electoral preparará y entregará una declaración por escrito de la Elección. La Junta hará el escrutinio y declarará los resultados de la Elección.

Si una mayoría de los votantes habilitados, residentes del Distrito, que votan en la Elección, incluso quienes votaron anticipadamente, votaran a favor de la Proposición, en ese caso la emisión y la venta de los bonos serán autorizadas por la cantidad máxima incluida en ella, y se emitirán y venderán los bonos al precio o precios y en ciertas denominaciones que la Junta determine que sean para el mayor beneficio del Distrito.

Sección 10. Capacitación los funcionarios electorales. En conformidad con el Código Electoral de Texas, se podrá ofrecer un curso de instrucción pública para todos los funcionarios electorales según lo arregle o contrate el Superintendente o su representante designado.

Sección 11. Declaración de información obligatoria.

(a) En conformidad con la Sección 3.009 del Código Electoral de Texas: (i) el lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta de votación se establece en la Sección 3 de esta Orden, (ii) los propósitos por los cuales se han de autorizar los bonos se establecen en la Sección 2 de esta Orden, (iii) la cantidad del capital de los bonos que se ha de autorizar se establece en la Sección 2 de esta Orden, (iv) si los votantes aprueban la emisión de bonos, se pueden imponer impuestos suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés anuales de los bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito, como se establece en la Sección 2 de esta Orden, (v) los bonos autorizados en conformidad con esta Orden se pueden emitir para vencer en un periodo que no supere los 40 años desde su fecha de emisión y devengar interés a una tasa o tasas (que no superen el 15%), según lo autorizado por ley y lo determinado por la Junta, (vi) al inicio del año fiscal actual del Distrito, la cantidad total

de capital pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito era de \$802,630,982 y la cantidad total de interés pendiente sobre las obligaciones de deuda del Distrito era de \$366,091,930, y (vii) la tasa de impuestos ad valorem para servicio de la deuda del Distrito a la fecha de adopción de esta Orden es de \$0.113 por cada \$100 de propiedad gravable.

(b) Según las condiciones del mercado a la fecha de esta Orden, la tasa de interés máxima para cualquier serie de los bonos se estima en 5.00%. Dicha tasa de interés máxima estimada se provee a título informativo, pero no es una limitación sobre la tasa de interés a la que pueden venderse los bonos o cualquier serie de estos. Además, el estimado contenido en esta subsección (b), (i) se basa en determinadas suposiciones (incluidas las suposiciones acerca de las condiciones prevalecientes del mercado y económicas al momento(s) de la emisión de los bonos) y se derivan de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Distrito, (ii) están sujetas a cambios en la medida en que los factores, las circunstancias y las condiciones reales prevalecientes al momento de la emisión de los bonos difieran de tales suposiciones y proyecciones, (iii) se proveen solamente para cumplir los requisitos de la Sección 3.009 del Código Electoral de Texas y sin ningún otro propósito, sin ninguna garantía de que tales proyecciones se realizarán, y (iv) no están previstas para dar lugar a un contrato con los votantes o limitar la autoridad de la Junta de emitir bonos de acuerdo con la Proposición presentada por esta Orden.

Sección 12. Aviso de Elección. Se publicará el Aviso de la Elección, en el que se declare en esencia el contenido de esta Orden una vez en inglés y en español, en un periódico que se publique dentro del territorio del Distrito o, si no se publica ninguno en el territorio del Distrito, en un periódico de circulación general en el territorio del Distrito, al menos diez (10) días antes y no más de treinta (30) días antes del Día de Elección. También se dará Aviso de la Elección mediante la colocación de una copia sustancial de esta Orden, tanto en inglés como en español, (i) el Día de Elección y durante el periodo de votación anticipada en persona en un lugar destacado en cada lugar de votación y (ii) a más tardar el vigésimo primer (21.^{er}) día antes de la Elección, en el tablero de anuncios utilizado para colocar los avisos de las asambleas de la Junta y en tres (3) lugares públicos dentro de los límites del Distrito. Además, esta Orden, junto con el Aviso de Elección y el contenido de la Proposición, se colocarán en el sitio web del Distrito, tanto en inglés como en español, durante los veintiún (21) días previos a la Elección.

Sección 13. Autoridad del Superintendente. El Superintendente tendrá la autoridad de tomar, o hacer que se tomen, todas las medidas razonables y necesarias para asegurar que la Elección se lleve a cabo de forma justa y que los resultados sean contados y tabulados debidamente para el escrutinio de la Junta, medidas que por la presente son ratificadas y confirmadas.

Sección 14. Incorporación del preámbulo. Por la presente se hallan verdaderos los considerandos incluidos en el preámbulo de esta Orden, y por la presente dichos considerandos se convierten en una parte de esta Orden para todo fin y se adoptan como una parte de las conclusiones y de los hallazgos de la Junta.

Sección 15. Disposiciones incompatibles. Por la presente se revocan todas las órdenes y resoluciones, o partes de estas, que estén en conflicto o sean incompatibles con

cualquier disposición de esta Orden en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de esta Orden regirán y seguirán rigiendo los asuntos ordenados en ella.

Sección 16. Derecho aplicable. Se interpretará y aplicará esta Orden de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América.

Sección 17. Divisibilidad. Si cualquier disposición de esta Orden o su aplicación a alguna persona o circunstancia se determina no válida, el resto de esta Orden y la aplicación de dicha disposición a otras personas o circunstancias será de todos modos válida y, por la presente, la Junta declara que esta Orden hubiera sido promulgada sin dicha disposición no válida.

Sección 18. Aviso de asamblea. La Junta halla, determina, detalla y declara oficialmente que se colocó un aviso por escrito con la fecha, la hora, el lugar y el asunto de la asamblea en la cual esta Orden es adoptada, en una cartelera de anuncios ubicada en un lugar conveniente para el público en las oficinas administrativas del Distrito por al menos setenta y dos (72) horas antes a la hora programada de la asamblea; que se dio aviso telefónico o telegráfico de tal asamblea a todos los medios de prensa que acordaron pagar cualquier y todo gasto incurrido por el Distrito en conexión con la entrega de tal aviso, ambos como lo requiere la Ley de Asambleas Públicas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas y sus enmiendas; y que dicha asamblea estuvo abierta al público según lo requiere la ley en todo momento en que esta Orden y el asunto de la misma fueron tratados, considerados y se tomaron medidas oficiales.

Sección 19. Autorización para firmar. El Presidente o el Vicepresidente de la Junta está autorizado para firmar, y la Secretaria de la Junta está autorizada para atestiguar esta Orden en nombre de la Junta; y el Presidente o Vicepresidente de la Junta está autorizado para tomar cualquier otra medida legal y necesaria en relación con la celebración y consumación de la Elección.

Sección 20. Fecha de entrada en vigencia. Esta Orden entrará en vigencia inmediatamente después de ser aceptada y aprobada.

[El resto de esta página se deja intencionalmente en blanco].

ACEPTADA Y APROBADA el 26 de junio de 2017.

/firma/ Kendall Pace _____
Presidente de la Junta de Síndicos

ATESTIGUA:

/firma/ Julie Cowan _____
Secretaria de la Junta de Síndicos

(SELLO)

Anexo A

**ELECCIÓN ESPECIAL DE BONOS DEL
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE AUSTIN
7 de noviembre de 2017**

Lugares de votación del Día de Elección



DANA DEBEAUVOIR,
COUNTY CLERK

Travis County Election Day Polling Locations Tuesday, November 7, 2017 (by precinct)

Sitios de Votación para el Día de Elección, martes 7 de Noviembre, 2017 (por precinto)

Polls are open 7 am - 7 pm; Horas de Servicio 7 am - 7 pm

VOTE CENTER ELECTION *Centros de Votación del Condado de Travis* On Election Day, eligible Travis County VOTERS MAY VOTE AT ANY of the locations listed on this page. Voters are NOT limited to only voting in the precinct where they are registered to vote; El día de elección votantes elegibles del Condado de Travis podrán votar en cualquier sitio indicado en esta página. Votantes tienen más opciones en dónde votar, sin limitarse al precinto en donde están registrados para votar.

Pct.	Polling Station	Address	Combined Precincts	Pct.	Polling Station	Address	Combined Precincts
101	Daley Middle School	14000 Westall St	114, 115, 116, 117, 119, 126, 138	211	Walnut Creek Elementary	401 W Braker Ln	228
102	Copperfield Elementary	12135 Thompkins Dr	108	214	Byker Woods Elementary	3309 Kerbey Ln	
103	Graham Elementary	11211 Tom Adams Dr	104	218	Northwest Elementary	14014 Thermal Dr	215
105	Maner ISD Admin Bldg	10335 Hwy 280		217	Larier High School	1201 Payton Gin Rd	223, 224
106	Elgin High School	14000 County Line Rd		218	Disability Rights Texas	2222 W Braker Ln	
107	New Sweden Lutheran	12808 New Sweden Church Rd		219	Caldwell Elementary	1718 Picadilly Dr	
109	Piemer Lane Elementary	1808 Piemer Ln		221	Bridge Point Elementary	8401 Cedar St	212, 220
112	Dessau Elementary	1501 Dessau Ridge Ln	111	222	Cook Elementary	1511 Cripple Creek Dr	208
113	Wieland Elementary	900 Tudor House Rd		225	Wells Branch MUD Res. Ctr	3000 Shoreline Dr	
121	LBJ High School	7308 Lazy Creek Dr	128, 131, 134	228	Wells Branch Community Ctr	2106 Klattenhoff Dr	
122	YMCA East Communities Y	5315 Ed Bluestein Blvd		231	Cat Mountain HOA	8007 Mount Bonnell Rd	
124	Carver Library	1181 Angelina St		232	Canyon Ridge Middle School	12801 Country Trails Ln	
128	Sims Elementary	1203 Springdale Rd		234	River Place Elementary	6500 Soto Del Rio Blvd	233
130	Memorial United Methodist	6100 Berلمان Dr	118, 151	236	McCallum High School	5800 Sunshine Dr	
133	Blanton Elementary	6408 Westminster Dr		238	Rosedale School	2117 W 48th St	
136	Messiah Lutheran	5701 Cameron Rd		237	Highland Park Baptist	5206 Balcones Dr	213
137	Blackhawk Amenities	3111 Spedel Dr	123, 161, 163	238	Murchison Middle School	3700 N Hills Dr	
139	Austin Area Urban League	6011 A Cameron Rd STE 100	141	238	Old Quary Library	7051 Village Ctr	
140	Dobie Middle School	1200 E Rundberg Ln		238	Gullett Elementary	8310 Treadwell Blvd	241
142	Travis Co Airport Blvd	5501 Airport Blvd	148, 158	240	Highland Park Elementary	4800 Fairview Dr	
148	Co. Tax Office, Pflugerville	15822 Foothill Farms Loop	110, 136, 145, 146, 150, 180	242	Brenwood Bible Church	8301 Woodrow Ave	
152	Fiesta Mart Central	3908 N I 35	128, 132	243	Ben Hur Shrine Ctr	7811 Rockwood Ln	
153	Pioneer Crossing Elementary	11300 Samsung Blvd		244	Randalls Steiner Ranch	5145 N FM 820	
154	Burbornet Trail Elementary	11316 Farmhaven Rd	125, 127	245	Grandview Hills Elementary	12024 Vista Parke Dr	
164	Barrington Elementary	400 Cooper Dr		246	Hill Elementary	8601 Tallwood Dr	
200	Winters Bldg	701 W 51st St		247	Doss Elementary	7005 Northledge Dr	
202	Red River Church	4425 Red River St		248	Burnet Middle School	8401 Hathaway Dr	
203	Boulder Ridge Clubhouse	3300 Killingsworth Ln	227	248	St Matthew's Episcopal	8134 Mesa Dr	
206	River Oaks Elementary	12401 Scheffeld Farms Dr		252	North Village Library	2505 Steck Ave	
207	Hartfield Performing Arts Ctr	5800 McNeil Dr		254	Brookdale N Austin	5310 Duval Rd	258, 267
208	UT Flawn Academic	2800 Inner Campus Dr	277	258	Howson Library	2500 Exposition Blvd	250, 286
210	O Henry Middle School	2810 W 10th St	251	258	McBee Elementary	1001 W Braker Ln	

Pct.	Polling Station	Address	Combined Precincts
260	Padron Elementary	2011 W Rundberg Ln	228
262	Anderson High School	8403 Mesa Dr	253
263	United Christian	3500 W Panner Ln	
268	Grant AME Worship Center	1701 Kramer Ln	
273	Congregation Beth Israel	3901 Shoal Creek Blvd	
275	Baker Center	3908 Ave B	206 ; 274
301	Sunset Valley City Hall	3205 Jones Rd	
302	Bailey Middle School	4020 Lost Oasis Hdw	304
303	Oak Hill Primitive Baptist	11408 FM 1626	348
307	Rollingwood Municipal Bldg	403 Nixon Dr	358
310	Manchaca United Methodist	1011 FM 1626	315
312	Travis Co Sheriff West Command	3800 Hudson Bend Rd	
313	Senior Activity Ctr Lamar	2674 Shoal Crest Ave	
314	Oak Hill Fire Dept #302	4111 Barton Creek Blvd	
318	Travis Co Parks Office	14624 Hamilton Post Rd	308
317	Lost Creek Limited Dist	1305 Quaker Ridge Dr	
319	Lakeway Heritage Center	963 Lohmans Crossing Rd	306
320	Randalls Lakeway	2301 Ranch Rd 620 S	
323	Randalls Research & Braker	10900 D Research Blvd	305 ; 321 ; 345
324	Bee Cave City Hall	4000 Galleria Pkwy	368
326	Laurel Mountain Elementary	10111 DK Ranch Rd	
327	Austin Fire Station #33	8409 Bluegrass Dr	
328	Renaissance Retirement Ctr	11279 Taylor Draper Ln	
329	Travis Co Granger Building	314 W 11th St	311 ; 325
330	Laura Bush Community Library	9411 Bee Cave Rd	318 ; 357
331	Kathy Caraway Elementary	11104 Oak View Dr	
332	Zilker Elementary	1900 Bluebonnet Lane	340 ; 341
333	Canyon Creek Elementary	10210 Ember Glen Dr	
335	Canyon Vista Middle School	8455 Spicewood Springs Rd	
336	Hallmark Baptist	9023 Old Lampasas Trl	
337	Lakewood HOA	7317 Lakewood Dr	334 ; 343
338	Travis Co WCID #18	1502 San Juan Dr	
339	Western Hills Church of Christ	6211 Parkwood Dr	
342	Barton Hills Elementary	2108 Barton Hills Dr	
346	Serene Hills Elementary	3301 Serene Hills Cr	
347	Hill Country Middle School	1300 Walsh Tarlton Ln	
350	Randalls Brodie & Slaughter	8911 Brodie Ln	309
351	Small Middle School	4801 Monterey Oaks Blvd	
352	Jubilee Christian Ctr	2909 W William Cannon Cr	344
354	Travis Country HOA	4504 Travis Country Cr	
358	Covington Middle School	3700 Convict Hill Rd	
359	Lake Travis ISD Educ Devel Ctr	607 Ranch Rd 620 N	
360	Bowie High School	4103 W Slaughter Ln	
361	Oak Hill Fire Dept #301	9211 Circle Dr	

Pct.	Polling Station	Address	Combined Precincts
362	Will Hampton Library	5125 Convict Hill Rd	
363	Shepherd of the Hills Presbyterian	5226 W William Cannon Dr	
364	Randalls Flagship - West Lake Hills	3300 Bee Caves Rd	
365	Community Center at Oak Hill	8656 W Hwy 71	
366	Mills Elementary	6201 Davis Ln	
367	Clayton Elementary	7525 La Crosse Ave	
370	Round Mountain Center	14340 Round Mountain Rd	
371	Lego Vista Middle School	8039 Bar-K Ranch Rd	
372	Community Ctr at Jonestown	18649 FM 1431 STE 6A	369
373	Ligo Vista City Hall	5803 Thunderbird St	
374	Deer Creek Elementary	2420 Zeppelin Dr	
375	Valente Fire Dept	15406 FM 2769	
401	Del Valle ISD Admin Bldg	5301 Ross Rd	
402	Eroy Community Library	13512 FM 812	
403	Creedmoor Elementary	5604 FM1327	
404	Brazier Elementary	8601 Vertex Blvd	416
405	Ojeda Middle School	4900 McKinney Falls Pkwy	
406	St Alban's Episcopal	11819 I 35 S	417
407	Community Ctr at Del Valle	3518 S FM 973	423 ; 427
409	Galindo Elementary	3800 S 2nd St	
410	Science & Health Resource Ctr	305 N Bluff Dr	
414	Texas Oaks Baptist	9910 Billbrook Pl	
415	Casey Elementary	9400 Texas Oaks Dr	
416	Akins High School	10701 S 1st St	411
420	Parker Lane United Methodist	2105 Parker Ln	
421	Church on Congress Ave	1511 S Congress Ave	
422	Fulmore Middle School	201 E Mary St	437
426	Parque Zaragoza Rec Ctr	2908 Gonzales St	436 ; 444
429	Don Ruiz Library	1600 Grove Blvd	439
431	Baty Elementary	2101 Faro Dr	440
433	Gardner Betts Annex	2501 S Congress Ave	424 ; 442
435	Southwest Church of Christ	8900 Manchaca Rd	406
438	Sanchez Elementary	73 San Marcos St	428 ; 432 ; 434
441	Fiesta Mart Stessney	5510 I 35 S	425 ; 448
447	Odom Elementary	1010 Tuttle Creek Blvd	419
448	Lingford Elementary	2206 Blue Meadow Dr	413
450	Dove Springs Rec Center	5803 Nuckolls Crossing Rd	443
451	Bedichek Middle School	6800 Bill Hughes Rd	
452	Houston Elementary	5409 Ponciana Dr	
454	Randalls Ben White & Manchaca	2025 W Ben White Blvd	412 ; 456 ; 460
461	Wheatville Co-op S Lamar	4001 S Lamar Blvd	430
463	Williams Elementary	500 Maro St	

[Página del sitio web de la página de votación de Travis County](#)

Anexo B

**ELECCIÓN ESPECIAL DE BONOS DEL
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE AUSTIN**

Lugares, fechas y horarios de Votación Anticipada

Travis County Early Voting for the November 7, 2017 Election

Early Voting begins Monday, October 23 and ends Friday, November 3

Monday—Saturday (7am-7pm), Sunday (Noon—6pm)

lunes—sábado (7am—7pm), domingo (mediodía—6pm)

Sitios de Votación Adelantada del Condado de Travis, para la Elección, del 7 de Noviembre

La Votación Adelantada empieza el lunes, 23 de Octubre y termina el viernes, 3 de Noviembre



DANA DEBEAUVOIR,
COUNTY CLERK

EARLY VOTING LOCATIONS

Austin Area Urban League	8011 A Cameron Rd	Austin
Carver Branch Library	1161 Angelina St	Austin
Dan Ruiz Branch Library	5803 Nuckols Crossing Rd	Austin
Disability Rights Texas	2222 W Braker Ln	Austin
Fiesta Central - Delwood Shopping Center	3909 North IH-35	Austin
Fiesta Mart Stassney	5510 South IH-35	Austin
Gardner Betts Annex	2501 S Congress at Long Bow Ln.	Austin
Howson Branch Library	2500 Exposition Blvd	Austin
Old Quarry Library	7051 Village Ctr	Austin
Randalls Ben White and Manchaca	2025 W. Ben White Blvd.	Austin
Randalls Brodie and Slaughter	9911 Brodie Ln	Austin
Randalls Lakeway	2301 RR 620 S at Lohmans Crossing	Austin
Randalls Research and Braker	10900 D Research Blvd	Austin
Randalls Steiner Ranch	5145 N FM 620 at N. Quinlan Park Rd.	Austin
Randalls Flagship - West Lake Hills	3300 Bee Caves Rd	Austin
Travis Co Airport Blvd	5501 Airport Blvd	Austin
Travis Co Granger Bldg	314 W 11th St	Austin
UT Flawn Academic Center	2400 Inner Campus Dr	Austin
Bee Cave City Hall	4000 Galleria Pkwy	Bee Cave
Del Valle ISD Administration Bldg	5301 Ross Rd	Del Valle
Manor ISD Administration Bldg	10335 Hwy 290	Manor
County Tax Office, Pflugerville	15822 Foothill Farms Loop	Pflugerville
Hartfield Performing Arts Center	5800 McNeil Dr	Round Rock

www.traviscountyelections.org

(512) 283-VOTE (8683)

elections@traviscountytx.gov

[Página del sitio web de la página de votación de Travis County](#)



DANA DEBEAUVOIR
COUNTY CLERK

TRAVIS COUNTY MOBILE VOTING LOCATIONS

for the November 7, 2017 Election
Monday October 23 through Friday November 3

Guía de los Sitios Móviles para Votación Adelantada de la Elección del 7 de noviembre 2017, lunes, 23 de octubre – viernes, 3 de noviembre

MONDAY, OCTOBER 23 (Lunes, 23 de octubre)			
MT Supermarket	10901 N. Lamar Blvd	Austin	9am - 6pm
West Cypress Hills Elementary	6112 Cypress Ranch Blvd.	Spicewood	7am - 6pm
LBJ Building	111 E 17th St	Austin	8am - 5pm
Town Lake Center	721 Barton Springs Rd.	Austin	8am - 5pm
TUESDAY, OCTOBER 24 (Martes, 24 de octubre)			
Longhorn Village	12501 Longhorn Pkwy	Austin	10am - 4pm
Lake Travis Elementary	15303 Kollmeyer Drive	Austin	7am - 6pm
Central Services Bldg	1711 San Jacinto Blvd	Austin	8am - 5pm
Community Center at Del Valle	3518 S FM 973	Del Valle	8am - 5pm
WEDNESDAY, OCTOBER 25 (Miércoles, 25 de octubre)			
Lago Vista City Hall	5803 Thunderbird St.	Lago Vista	8am - 5pm
Hudson Bend Middle School	15600 Lariat Trail	Austin	8am - 6pm
Travis Building	1701 N Congress Ave	Austin	8am - 5pm
Stephen F Austin Buiding	1700 N Congress Ave	Austin	8am - 5pm
THURSDAY, OCTOBER 26 (Jueves, 26 de octubre)			
North Austin Muslim Center	11900 N. Lamar Blvd.	Austin	8am - 5pm
Bee Cave Elementary	14300 Hamilton Pool Rd	Bee Cave	7am - 6pm
GAMA	8801 Research Blvd.	Austin	8am - 5pm
Englewood Estates	2603 Jones Rd	Austin	8am - 11am
Continental Retirement Cmty	4604 S Lamar Blvd	Austin	1pm - 5pm
FRIDAY, OCTOBER 27 (Viernes, 27 de octubre)			
Lago Vista High School	5185 Lohman Ford Rd	Lago Vista	12noon - 7pm
Lake Pointe Elementary	11801 Sonoma Drive	Austin	7am - 6pm
Winters Bldg	701 W 51st St	Austin	8am - 5pm
Heritage Pointe	1950 Webberville Rd.	Austin	8am - 10am
Lakeside Senior	85 Trinity St.	Austin	12noon - 2pm
RBJ Residential	21 Waller St.	Austin	4pm - 6pm
SATURDAY, OCTOBER 28 (Sábado, 28 de octubre)			
Deer Creek Elementary	2420 Zeppelin Dr	Cedar Park	10am - 5pm
Briarcliff POA Community Center	22801 Briarcliff Dr	Briarcliff	10am - 6pm
Parque Zaragoza	2608 Gonzales St.	Austin	10 am - 5pm
Wheatstville Co-op S Lamar	4001 S Lamar Blvd	Austin	10 am - 7pm
SUNDAY, OCTOBER 29 (Domingo, 29 de octubre)			
Volente Fire Dept	15406 FM 2769	Leander	12noon - 6pm
Ce-Bar Fire Dept	353 S Commons Ford Rd	Austin	12noon - 6pm
Austin Fire Station #33	9409 Bluegrass Dr	Austin	12noon - 6pm
Oak Hill Fire Dept #301	9211 Circle Dr	Austin	12noon - 6pm
MONDAY, OCTOBER 30 (Lunes, 30 de octubre)			
Asian American Resource Ctr	8401 Cameron Rd.	Austin	9am - 1pm
National American University	13801 Burnet Rd. Ste 300	Austin	3pm - 7pm
Lakeway Elementary	1701 Lohman's Crossing Road	Austin	7am - 6pm
Sam Houston Bldg	201 E 14th St	Austin	8am - 5pm
Parsons House	1130 Camino La Costa	Austin	8am - 10am
Heritage Park Ctr	2806 Real St	Austin	12noon - 2pm
Cantu/Pan Am Rec. Center	2100 E. 3rd St.	Austin	4pm - 6pm
TUESDAY, OCTOBER 31 (Martes, 31 de octubre)			
Community Ctr at Jonestown	18649 FM 1431 STE 6A	Jonestown	10am - 4pm
Serene Hills Elementary	3301 Serene Hills Drive	Austin	7am - 6pm
Westminster Manor	4100 Jackson Ave	Austin	10am - 4pm
Travis Co Commissioners Ct.	700 Lavaca St.	Austin	8am - 5pm

continued on other side

WEDNESDAY, NOVEMBER 1 (<i>Miércoles 1 de noviembre</i>)			
Heatherwide Assisted Living	401 S Heatherwide Blvd	Pflugerville	10am - 4pm
Brookdale West Lake Hills	1034 Liberty Park Dr.	Austin	8am - 11am
Brookdale Beckett Meadows	7709 Beckett Rd.	Austin	1pm - 4pm
Huston-Tillotson University	900 Chicon St.	Austin	10am - 5pm
Brodie Ranch Rehab Center	2010 Frate Barker	Austin	8am - 10am
St. Edwards University	3001 South Congress	Austin	12noon - 2pm
Southwest Key Program	6002 Jain Ln	Austin	4pm - 6pm
THURSDAY, NOVEMBER 2 (<i>Jueves, 2 de noviembre</i>)			
Ben Hur Shrine Center	7811 Rockwood Lane	Austin	8am - 6pm
Lake Travis Middle School	4932 Bee Creek Road	Spicewood	8am - 6pm
Austin City Hall	301 W. 2nd St.	Austin	7am - 7pm
Randalls So. Mopac	6600 S. MoPac Expy	Austin	8am - 6pm
FRIDAY, NOVEMBER 3 (<i>Viernes, 3 de noviembre</i>)			
Ben Hur Shrine Center	7811 Rockwood Lane	Austin	8am - 6pm
Lake Travis High School	3324 Ranch Road 620 South	Austin	7am - 7pm
Austin City Hall	301 W. 2nd St.	Austin	7am - 7pm
Randalls So. Mopac	6600 S. MoPac Expy	Austin	8am - 6pm

[Página del sitio web de la página de votación de Travis County](#)